



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 6/2006

**REF: CORRECCION PLANILLA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
AÑO 2006**

Montevideo, 10 de febrero de 2006.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en dirigir a Ud. el presente respecto a la planilla de Superintendencia Administrativa, correspondiente al año 2006, oportunamente remitida, a fin de poner en su conocimiento que, en la confección de la misma y respecto de las oficinas que se detallan, se ha padecido error, por lo cual a continuación se establece la corrección respectiva:

SEDE	AÑO 2006
<u>MONTEVIDEO</u>	
Jdos. de Paz Departamentales de 30° a 32° Turnos	30°
<u>MALDONADO</u>	
Jdos. de Paz Departamentales de 1° a 3° Turnos	1°
<u>SALTO</u>	
Jdos. de Paz Departamentales de 1° a 3° Turnos	1°
<u>MERCEDES</u>	
Jdos. Ldos. de 2° y 3° Turnos	2°
<u>PAYSANDU</u>	
Jdos. de Paz Departamentales de 1° a 3° Turnos	1°

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos